



PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS,

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1: Declárese patrimonio inmaterial de la Provincia de Entre Ríos a la variedad lingüística, con base en los dialectos del alemán franco-renano, de Hesse y del Palatinado, hablado por los descendientes de los alemanes del Volga en el territorio provincial.

Artículo 2: La variedad lingüística de los descendientes de los alemanes del Volga se reconocerá y protegerá como parte integral del patrimonio histórico y cultural de la Provincia de Entre Ríos.

Artículo 3: El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a través de los organismos pertinentes, promoverá y apoyará actividades culturales, educativas y de investigación destinadas a preservar, promover y difundir la variedad lingüística de los descendientes de los alemanes del Volga.

Artículo 4: Facúltese a la Secretaría de Cultura y al Consejo General de Educación para que establezca mecanismos de cooperación con las comunidades de descendientes de los alemanes del Volga en Entre Ríos, así como con instituciones locales y provinciales, para el desarrollo de programas y proyectos destinados a la preservación y promoción de esta variedad lingüística de la colectividad de los Alemanes del Volga y de aquellos que quieran aprenderla.

Artículo 5: El Poder Ejecutivo provincial reglamentará la presente Ley en un plazo máximo de 90 días a partir de su promulgación.

Artículo 6: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

AUTOR: SILVIA MARIEL AVILA.

COAUTORES: LORENA MARICEL ARROZOGARAY; MARÍA LAURA STRATTA.

FUNDAMENTOS

La historia de la provincia de Entre Ríos está marcada por la llegada de distintos grupos migratorios que contribuyeron a la construcción de su identidad cultural. Entre estos grupos se destacan los descendientes de los Alemanes del Volga, cuya presencia en nuestro territorio ha dejado una huella profunda en la historia, la cultura y la sociedad entrerriana.

Razones de índole políticas, económicas, religiosas y distintos conflictos sumados a la Guerra de los Siete Años en el Siglo XVIII, producen un clima inestable y emigratorio en vastos territorios del Sacro Imperio Romano Germánico. En este marco histórico, la zarina de todas las Rusias Catalina II, invitó a través de un manifiesto en 1763, a poblar vastos territorios a ambas márgenes del río Volga medio. Respondiendo al llamado, salen de desde las regiones del Hesse, Palatinado, Renania, Württemberg, Sajonia, Baden y Norte de Baviera 30.000 migrantes, en busca de la tierra de paz y prosperidad para sus familias prometida por la zarina.

Los alemanes que migraron al Volga entre 1763 y 1766 provenían en su mayor parte de la región franco-renana, del Palatinado y de Hesse y se establecieron en 104 aldeas o colonias agrícolas madre, fundadas a ambas orillas del Bajo Volga. Los diferentes contingentes llevaron consigo las respectivas variedades lingüísticas habladas en sus regiones de origen, todas pertenecientes a la rama del alto alemán; y por lo general vivían en cada aldea grupos de un mismo origen geográfico. Con el correr del tiempo, estas variedades con ligeras diferencias llegaron a amalgamarse lentamente, sobre todo por la fundación de 66 aldeas hijas entre 1848 y 1867, donde ya no fue posible ubicar siempre personas de un mismo origen remoto. Asimismo, los casamientos “mixtos” de parejas de diferentes orígenes de tierras alemanas y de diversas aldeas del Volga también contribuyeron a amalgamar las variedades dialectales.

Los difíciles momentos iniciales y la dura estepa rusa, hicieron más fuerte su cohesión social y su solidaridad comunitaria, basada principalmente en la educación y religiosidad profunda. Con el espíritu emprendedor y la perseverancia, lograron desarrollarse en todos los ámbitos, conservando y creando una identidad cultural propia, siendo la lengua el vehículo de las transmisiones a lo largo de varios siglos.

La variedad lingüística de los alemanes del Volga (Wolgadeutsch) es básicamente franco-renano (Rheinfränkisch), con huellas de otras variedades lingüísticas. El Hessisch de la región del Hessen y el Pfälzisch de la región del Pfalz, prevalecieron fuertemente. Estas dos variedades, en las colonias del Volga, producen una mezcla o mixtura (Mischung), incorporando algunos términos eslavos. Y ya más tarde, en territorios entrerrianos, la incorporación de términos y giros hispánicos en Argentina.

En 1874, el zar Alejandro II, depone los beneficios concedidos a las comunidades alemanas radicadas en la zona del Volga. Esta decisión y sus consecuencias influyen para que se genere una nueva migración, esta vez hacia “las

Américas". En este contexto y a partir de un convenio firmado, por un grupo de adelantados, con el gobierno Argentino (representado por Nicolás Avellaneda) el 3 de septiembre 1877, este colectivo conocido como los alemanes del Volga, llegan al territorio entrerriano.

En el Volga, nunca hubo alfabetización en dialecto, sino solamente en alemán estándar en las escuelas y las iglesias, lo cual también vale para Argentina. Durante todo un siglo, los colonos usaban dos variedades idiomáticas para comunicarse: sus dialectos de origen en proceso de adaptación e integración entre ellos, que fue su lengua materna usada en la familia y en la comunicación social, siempre de transmisión oral; y el alemán estándar enseñado en las escuelas parroquiales católicas y evangélicas y de uso en la iglesia, para la lectura y las comunicaciones escritas. Esta situación se llama diglosia.

A la formación de una especie de dialecto común, por cierto, con una serie de variantes, se agregaron términos alemanes creados por los colonos para designar cosas que no existían en tierras alemanas al momento de la salida de allí o que resultaron desconocidas. Con el tiempo, también hubo algunas incorporaciones de términos rusos, que en parte fueron germanizados en cuanto a la pronunciación. El vocabulario general, la gramática y la sintaxis siempre siguieron siendo alemanes, lo cual vale también para los colonos establecidos en Argentina. Aquí se repitieron los fenómenos ya indicados para el Volga: una situación de diglosia (el dialecto para el hogar y el contacto social; el alemán estándar para la escuela, la iglesia, la lectura y las comunicaciones escritas); la creación de términos nuevos en el dialecto para cosas nuevas y también la incorporación de términos castellanos, germanizados unos e incorporados intactos otros. El dominio del dialecto para el hogar y la vida social y el alemán estándar para la escuela y la iglesia ha sido un marcador de identidad étnico-cultural del colectivo. El dialecto ha contribuido considerablemente a la cohesión del colectivo alemán del Volga proporcionando un sentimiento de identidad. Sus hablantes se sentían miembro de una "familia" mayor porque hablaban la misma lengua.

En el marco de la historia migratoria de Argentina, los alemanes del Volga jugaron un papel significativo en la colonización y el desarrollo de la provincia de Entre Ríos. El 22 de noviembre de 1877 el gobernador Ramón Febre ofrece tierras y otros recursos al gobierno nacional de Nicolás Avellaneda, para la creación de la Colonia General Alvear (Dpto Diamante) y recibir al primer contingente de unas 1000 personas. Llegan en enero de 1878 a "Villa del Diamante" y son ubicados en la Chacra 100, centro de la Colonia General Alvear, actualmente a 2km al este de Valle María.

Luego de zanjarse a favor de los Alemanes del Volga la disputa con el gobierno Nacional respecto a la forma en la que se iban a establecer (los primeros querían vivir agrupados en aldeas y el plan original del gobierno es que vivieran dispersos), se fija como fecha común el 21 de julio de 1878 de establecimiento de las cinco primeras aldeas. Estas son conocidas como las Aldeas Madres: Valle María, San Francisco, Protestante, Spatzenkutter y Salto.

Muchos contingentes más fueron llegando, y sumado a las prolíferas familias, hicieron que pronto tuvieron que avanzar en la búsqueda de nuevas tierras por otros departamentos de la provincia. Se expandieron por toda ella, habiéndose establecidos en más de cincuenta aldeas, colonias y poblados junto a estaciones de trenes.

La llegada de los alemanes del Volga a Entre Ríos representó un capítulo importante en la historia de la provincia, marcado por el esfuerzo, la tenacidad y el espíritu de superación de estos inmigrantes. Estableciéndose en las fértiles tierras entrerrianas, estas familias cultivaron la tierra, fundaron pueblos y mantuvieron vivas sus tradiciones, incluido su idioma: una variedad lingüística del alemán que ha perdurado hasta nuestros días como un testimonio vivo de su legado cultural de identidad singular.

Por el uso activo acreciente del castellano en el contacto con el medio argentino, la escolarización en castellano, el servicio militar de los jóvenes, el cierre de las escuelas alemanas en 1945, el paso del alemán en las iglesias en las décadas del sesenta y setenta, la migración del campo a la ciudad, los matrimonios “mixtos”, la radio y la televisión, retrocedió primero el dominio del alemán estándar y luego mermó también la práctica del dialecto. Varias investigaciones académicas sobre el dialecto han mostrado que este se halla en clara retracción y que es hablado cada vez más solo en el hogar y sobre todo por personas de la tercera edad. Ante esta situación, el rescate de la historia de la lengua y de lo que aún queda del dominio y la producción oral del dialecto constituye una tarea urgentísima, para lo cual será un enorme incentivo la patrimonialización del dialecto alemán del Volga de Entre Ríos.

Esta variedad lingüística, predecesora del alemán estandarizado actual con reglas fijas, y que es hablado por los descendientes de los Alemanes del Volga en Entre Ríos es un tesoro lingüístico que refleja la riqueza y la diversidad de nuestra identidad cultural. El dialecto de los Alemanes del Volga, “Das Wolgadeutsch”, no tiene reglas fijas, pero sí se rige por las normas generales germanas.

Es esencial destacar que la variedad lingüística de los descendientes de los alemanes del Volga no solo es un medio de comunicación, sino también una expresión de la identidad y la historia de una comunidad arraigada en nuestra tierra. Cada palabra, cada expresión, lleva consigo siglos de tradición, de experiencias compartidas y de vínculos familiares que se entrelazan con la historia misma de Entre Ríos.

La diversidad lingüística y cultural de nuestra provincia es un activo invaluable que merece ser protegido, promovido y compartido con el mundo entero. El presente proyecto de ley tiene como objetivo declarar a esta variedad lingüística hablado por los alemanes del Volga como patrimonio inmaterial de la Provincia de Entre Ríos, en concordancia con los principios constitucionales que garantizan la protección y promoción de la cultura en nuestra jurisdicción. La iniciativa se ajusta a los principios constitucionales de la provincia, en particular aquellos que establecen el deber del Estado de promover y proteger la cultura como expresión de la identidad regional (Artículo 26). Esta declaración no solo es un acto simbólico, sino también un compromiso institucional de proteger y promover este legado cultural para las generaciones venideras.

En relación al sistema de las Naciones Unidas, importa destacar que el presente proyecto coincide con la posición y agenda de la UNESCO respecto de la preservación de los idiomas y las variedades lingüísticas, ya que este organismo reconoce a la diversidad lingüística como un componente esencial de la riqueza cultural de la humanidad. La UNESCO ha enfatizado repetidamente la importancia de proteger y revitalizar los idiomas en peligro de extinción, destacando que cada idioma perdido representa una pérdida irreparable para el patrimonio cultural mundial. Todas las lenguas son portadoras de una visión única del mundo, transmitiendo conocimientos, tradiciones y modos de vida específicos que han evolucionado a lo largo de generaciones y su pérdida implica la desaparición de formas singulares de interpretar la realidad y de relacionarse con el entorno.

Además, es importante resaltar el potencial que las identidades culturales tienen para el desarrollo del turismo cultural en nuestra provincia. El reconocimiento y la promoción de la variedad lingüística alemán de los Alemanes del Volga, no solo enriquecerán la oferta turística de Entre Ríos, sino que también generarán oportunidades para el intercambio cultural, el diálogo intercultural y el enriquecimiento mutuo entre visitantes y comunidades locales. El turismo cultural, basado en la valoración y promoción del patrimonio cultural e histórico de una región, puede contribuir significativamente al desarrollo económico, social y cultural de Entre Ríos.

En última instancia, este proyecto de ley busca fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los descendientes de los Alemanes del Volga en nuestra provincia, así como promover el diálogo intercultural y el enriquecimiento mutuo entre todas las comunidades que conviven en Entre Ríos.

Es importante destacar que la redacción del presente proyecto y su fundamentación se gestó a través de un proceso participativo. Los referentes de las asociaciones que representan a los descendientes de los Alemanes del Volga en diferentes localidades de la provincia, académicos y funcionarios de gobiernos locales participaron proponiendo ideas y difundiendo las iniciativas en sus comunidades, brindando como resultado un proyecto ampliamente consensuado con la sociedad civil.

En este punto, vale aclarar que existe un gran interés y preocupación, por parte de las comunidades de los descendientes de los alemanes del Volga, en la preservación de la variedad lingüística que trata este proyecto. Esto se materializa en las numerosas iniciativas educativas que las asociaciones y comunidades llevan adelante en diferentes puntos de la provincia, siempre con el objetivo de preservar la lengua heredada. Por lo tanto, este proyecto no se cimienta solamente en el valor intrínseco de la diversidad e identidad cultural, sino también se realiza sobre la base de una demanda ciudadana.

El dialecto alemán del Volga en Entre Ríos (y en Argentina en general) es el resultado de un proceso de 260 años de historia a partir de la salida en 1763-66 de los remotos antepasados de tierras alemanas, su instalación en las colonias alemanas en el Bajo Volga, la migración de una pequeña parte de esa población a la Argentina a

partir de fines de 1877 y su vida en Argentina hasta la actualidad. Declarar Patrimonio inmaterial de la Provincia de Entre Ríos el dialecto alemán del Volga será un reconocimiento de un valor cultural portado por quienes se establecieron en Argentina para aportar su trabajo y su cultura al engrandecimiento de nuestro país, y al mismo tiempo será un incentivo para investigar esa riqueza cultural y fomentar su práctica en todos los niveles.

En conclusión, la declaración de la variedad lingüística hablada por los Alemanes del Volga como Patrimonio Inmaterial de la Provincia de Entre Ríos es un paso fundamental hacia la valoración y protección de nuestra diversidad e identidad cultural. Esta medida refleja nuestro compromiso como sociedad de preservar y promover las expresiones culturales que nos hacen únicos, y de construir juntos un futuro basado en el respeto, la inclusión y la celebración de nuestras diferencias. En función de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de ley.